



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNIVERSIDAD DE MURCIA

# PLAN DE ACTUACIÓN

CURSO 2017-2018

## ÍNDICE

<b>1. ASUNTOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>2</b>
<b>2. COORDINACIÓN Y ORDENACIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>3</b>
2.1. Ordenación académica.....	3
2.2. Coordinación entre materias y asignaturas.....	3
2.3. Coordinación académica de asignaturas transversales.....	3
2.4. Otros .....	4
<b>3. TRABAJOS FIN DE TÍTULO .....</b>	<b>4</b>
<b>4. PRÁCTICUM .....</b>	<b>4</b>
<b>5. FORMACIÓN DE POSTGRADO Y DE TIPO PROFESIONAL.....</b>	<b>5</b>
<b>6. INTERNACIONALIZACIÓN.....</b>	<b>5</b>
6.1. Movilidad estudiantil y de profesorado .....	5
6.2. Innovación docente bilingüe.....	6
6.3. Acogida de profesores visitantes .....	6
<b>7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....</b>	<b>7</b>
<b>8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE .....</b>	<b>7</b>
8.1. Formación del profesorado .....	7
8.2. Innovación.....	7
<b>9. CALIDAD.....</b>	<b>8</b>
<b>10. ESTUDIANTES.....</b>	<b>8</b>
<b>11. APOYO A LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>12. RELACIONES INSTITUCIONALES Y DESARROLLO PROFESIONAL .....</b>	<b>9</b>
12.1. Relaciones interuniversitarias – Conferencia de Decanos.....	9
12.2. Relaciones con el ámbito profesional.....	9
<b>13. SERVICIOS, AYUDAS Y RECURSOS .....</b>	<b>10</b>
<b>14. PLAN ECONÓMICO.....</b>	<b>11</b>

# 1. ASUNTOS ESTRATÉGICOS

- Llevar a cabo todas las actividades y procedimientos necesarios para el proceso de acreditación (visita del panel de expertos) del Master de Psicología General Sanitaria.
- Ir desarrollando los procesos de modificación de los títulos acreditados (Modifica de ANECA), con arreglo a las propuestas de mejora planteadas y los acuerdos en las correspondientes comisiones académicas de los títulos.
- Una vez creados los procedimientos internos para elaborar nuevos títulos de máster oficial vinculados al centro, promover la elaboración de los informes y proyectos pertinentes, empezando por la propuesta ya aprobada durante el curso 2016-17, la de nuevo Master Universitario en Psicología Jurídica y Forense y nuevo Máster con temática de Logopedia.
- Impulsar la formación de postgrado en Logopedia, iniciando los trámites pertinentes en Junta de Facultad y de acuerdos con el Colegio Oficial de Logopedas y con el Rectorado para la creación de la Escuela de Práctica Logopédica, adscrita a nuestra Facultad.
- Llevar a cabo el encargo de la Conferencia de Decanos de Psicología de la Universidades Españolas (CDPUE) de organizar el Encuentro de Otoño de esta institución los días 9 y 10 de noviembre de 2017 en la Universidad de Murcia.
- Fomentar la cooperación entre profesorado, PAS y estudiantes mediante actividades que difundan y den una mayor visibilidad al quehacer actual, los intereses y la idiosincrasia de nuestro centro y nuestras profesiones.
- Incluir en la época de fiestas patronales unas jornadas o semana de actividades académicas y culturales de la psicología y la logopedia, siempre contando con la iniciativa de estudiantes y demás estamentos del centro.

## 2. COORDINACIÓN Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

### 2.1. Ordenación académica

- Seguir mejorando el Plan de Coordinación en los títulos de Grado en el que las funciones de los distintos coordinadores (de título y de curso) estén claramente especificadas.
- Seguir impulsando la coordinación en la cantidad y contenidos de las reuniones de ordenación y seguimiento docente, tanto en las comisiones como en reuniones con Directores de Departamento.
- Seguir promoviendo la mayor difusión y participación de los criterios de elaboración del calendario de exámenes.
- Colaborar con los Departamentos para proporcionar herramientas web compartidas (tipo Googlesheetes o Googledocs) para las tareas de asignación de vigilancias de examen.
- Seguir afianzando el criterio de rotación anual de horarios semanales de clase en todos los títulos, para facilitar la compatibilización horaria de profesores que imparten clase en varios títulos.

### 2.2. Coordinación entre materias y asignaturas

- Seguir promoviendo, en colaboración imprescindible con el colectivo de estudiantes, el Proyecto de Coordinación de solapamiento de contenidos de asignaturas (coordinación vertical).

### 2.3. Coordinación académica de asignaturas transversales

- Seguir potenciando el proceso de homogeneización y mejora de los criterios y protocolos de actuación de TFs.
- Seguir potenciando el proceso de homogeneización y mejora de los criterios y protocolos de actuación en las asignaturas de Practicum de los distintos títulos.

## 2.4. Otros

- Mejorar e impulsar el proceso de participación de los estudiantes en los planes de mejora y actuación del Centro.
- Impulsar entre el profesorado la reflexión y en su caso las decisiones pertinentes sobre la metodología de examen tipo test en nuestros títulos y su repercusión en los resultados de aprendizaje.

## 3. TRABAJOS FIN DE TÍTULO

- Mejorar la estructura y contenido de los documentos de trabajo destinados a los estudiantes.
- Seguir mejorando los sistemas de gestión y evaluación de TFs.
- Promover la creación de una Guía de Bioética y una reflexión sobre Autoridad y originalidad de los TFs.
- Modificar, en caso de ser necesario, las normativas de TF de los títulos del centro.

## 4. PRÁCTICUM

- Seguir mejorando la oferta de plazas identificando nuevas posibilidades.
- Supervisar y tratar con Rectorado si es preciso la financiación de las prácticas externas de los títulos del centro, especialmente en el Master de Psicología General Sanitaria, en el que se prevé déficit al extinguirse los remanentes del anterior Máster de Psicología Clínica y de la Salud y dados los escasos ingresos por tasa de matrícula al tratarse de un master habilitante.

## 5. FORMACIÓN DE POSTGRADO Y DE TIPO PROFESIONAL

- En títulos propios, seguir apoyando a la Escuela de Práctica Psicológica en su labor, participando desde Decanato en los Consejos Rectores que se celebren y colaborando en las actividades que corresponda
- Creación de Escuela de Práctica psicológica, adscrita a nuestro Centro.
- Una vez aprobada en Consejo de Gobierno el Convenio entre la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Logopedas, la creación de la Escuela de Práctica Logopédica, ponerla en marcha para que pueda ofrecer cursos ya en 2018/19.
- Analizar y tomar las iniciativas que correspondan en relación con el intrusismo profesional detectado en la formación en títulos propios de nuestra Universidad, mediante cursos que ofrecen formación técnica específica del psicólogo o del logopeda a otros profesionales, o formación especializada de psicología o logopedia ofrecida por no psicólogos o no logopedas.

## 6. INTERNACIONALIZACIÓN

### 6.1. Movilidad estudiantil y de profesorado

- Promover la participación de los alumnos del Grado en Logopedia proporcionando información sobre los diferentes programas disponibles y ampliando convenios con otras universidades.
- Incrementar la participación de los alumnos de postgrado en programas de movilidad ofreciendo información y asesoramiento sobre las opciones disponibles.
- Aumentar la participación del profesorado en los programas de movilidad internacional proporcionando información sobre las acciones y programas de internacionalización.
- Realizar nuevos convenios de colaboración con otras Universidades para el intercambio de alumnos y profesores.

- Seguir ampliando el número de Universidades con las que tengamos convenio para los distintos programas de intercambio.
- Impulsar y aumentar la demanda de estudiantes extranjeros mediante dos tipos de iniciativas:
  - El establecimiento de convenios con universidades extranjeras
  - Mejorar la difusión inglés de nuestra web, tanto del centro como de las Guías Docentes
  - Favorecer la puesta en marcha de proyectos del tipo English Friendly Courses, con traducción de la web de la Facultad y de las Guías Docentes.
- Información a profesores de cursos de inglés y para obtención de certificados de acreditación, con el objetivo de ir incrementando el número de profesores acreditados en inglés y con ello en el medio plazo ir hacia la instauración de un grupo bilingüe en la titulación de grado que lo permita.

## **6.2. Innovación docente bilingüe**

- Favorecer la docencia en inglés a través de proyectos de innovación docente bilingüe en aspectos parciales de asignaturas concretas (con participación voluntaria del alumnado)
- Participación del titulaciones del centro en la innovación educativa que requiere la implantación de modelos English Friendly Courses en lo relativo a las adaptaciones curriculares (alguna bibliografía en inglés, etc.) que permitan acceder a estudiantes extranjeros con escaso conocimiento del español, o incluso a estudiantes españoles que deseen esa formación en inglés.

## **6.3. Acogida de profesores visitantes**

- Disponer de un protocolo de actuación por parte de Decanato ante la visita de profesores de otras universidades: labor del profesor anfitrión, disponibilidad de espacio de trabajo, presentación del centro y sus servicios, Decanato, etc.

## 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Impulsar y mejorar la coordinación del plan de Acogida en los Títulos de Grado y en los Másteres.
- Impulsar y mejorar la coordinación del plan de Orientación Académica y profesional.
- Impulsar desde el propio centro la acción tutorial destinada a estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.
- Mantener la colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad en la visita guiada al centro de estudiantes de Bachillerato.

## 8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE

### 8.1. Formación del profesorado

- Participar en el Plan de Formación por Centros del Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP) 2016-2018, en sus dos modalidades: orientación básica de acogida al profesorado de nueva incorporación (opción A) y reciclaje o actualización (opción B).
- Colaborar en iniciativas de formación y actualización en ámbitos de investigación y gestión, así como de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al ámbito docente (docencia semipresencial y/o virtual).
- Formación del profesorado en software antiplagio, especialmente en el que va a adquirir la Universidad de Murcia (software Turnitin), especialmente dedicado a la detección de plagio en trabajos TF y tesis doctorales.

### 8.2. Innovación

- Promover la coordinación de iniciativas de innovación docente entre Grupos de Innovación Docente del centro

- Participar en convocatorias de innovación e incluso promover la presentación de resultados en congresos.
- Favorecer experiencias en las posibilidades de la docencia semipresencial en los títulos del centro que lo permitan, a través de Aula Virtual (videoconferencia, videoapuntes, etc.) u otros medios digitales (aplicación encuesta, etc.). Analizar con el Rectorado las repercusiones de este tipo de docencia en el POD del profesorado.

## 9. CALIDAD

- Realizar un estudio piloto del protocolo de recogida de información de aspectos de desarrollo de los estudios (PC01), satisfacción con la coordinación (PA03), a utilizar en las reuniones de los coordinadores de curso, con alumnos y profesores.
- Continuar con la mejora del conocimiento de los estudiantes de la utilidad de su participación en los procesos de calidad, mediante la participación activa en las jornadas de acogida.

## 10. ESTUDIANTES

- Seguir potenciando la representación y la participación estudiantil en los procesos de orientación académica y profesional (Plan de Acogida, Plan Acción Tutorial).
- Seguir desarrollando cauces eficaces de coordinación y comunicación entre estudiantes y profesorado.



## 11. APOYO A LA INVESTIGACIÓN

- Seguir mejorando la coordinación de grupos de investigación de psicología en lo relativo a la difusión de resultados de investigación, en la forma que se decida en la comisión correspondiente.
- Actualizar la información sobre la situación de recursos e infraestructura de grupos en relación con el centro.
- Favorecer el apoyo técnico a las tareas de investigación, tanto de laboratorios como docimoteca.
- Seguir manteniendo la colaboración con las revistas científicas del Servicio de Publicaciones cuya gestión académica recae en profesorado del centro (Anales de Psicología, Cuadernos de Psicología del Deporte).
- En virtud de la colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia dentro de la colaboración que mantiene con la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, y en concreto con la revista Anales de Psicología / Annals of Psychology, proponer la creación de un Premio al artículo con mayor relevancia profesional, que se ortogorá anualmente.
- Impulsar la inclusión de temas de investigación en las jornadas o semana de la Psicología y de la Logopedia en el centro.

## 12. RELACIONES INSTITUCIONALES Y DESARROLLO PROFESIONAL

### **12.1. Relaciones interuniversitarias – Conferencia de Decanos**

- Seguir participando en las reuniones de las Conferencias de Decanos de Psicología y de Logopedia.

### **12.2. Relaciones con el ámbito profesional**

- Actualizar y explorar nuevas líneas de colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia y con el Colegio Oficial de Logopedas de la Región de Murcia, tanto formativas (sobre todo en el marco de la Escuela

de Práctica Psicológica y de la previsible creación de la Escuela de Práctica Logopédica), como de orientación profesional a alumnos, de colaboración en investigación y de control del intrusismo profesional, en el ámbito de cursos de formación específicos para psicólogos pero que en la Universidad se impartan a otras profesiones.

- Promover la nueva figura de Alumno Visitante en los grados, como cauce para la actualización profesional.
- Impulsar la relación y cauces de colaboración mutua con otras asociaciones y entidades profesionales relacionadas con la Psicología y la Logopedia.

## 13. SERVICIOS, AYUDAS Y RECURSOS

- Promoción por parte del Decanato de planes de colaboración para organización de actividades de interés común y recursos del centro, en las áreas:
  - actividades culturales, difusión, orientación profesional.
  - actividades de formación docente o de investigación de interés compartido.
  - recursos comunes de docencia e investigación.
- Optimización de los recursos de espacios comunes (salas, laboratorios, etc.) dependientes del Centro, actualizando el inventario y los procedimientos de disponibilidad.
- Creación de una tercera ALA de mayor capacidad (unos 50 puestos) en la zona de Biblioteca, cuando ésta quede como Sala de Lectura y se traslade el depósito de libros al edificio Pléyades.
- Ampliar el horario de apertura de la Docimoteca a la tarde, dada la gran demanda que tiene este servicio y la petición de este nuevo horario por parte de muchos usuarios (sobre todo profesionales colegiados psicólogos o logopedas).
- Traslado de la Docimoteca a la zona de biblioteca, en la zona del depósito de libros, cuando se traslade la Biblioteca al edificio Pléyades. Así se conseguiría mayor disponibilidad de espacio para sus funciones.

- Seguir tratando con el Vicerrectorado correspondiente la solución de problemas de puntos de enchufes para ordenadores portátiles en biblioteca y aulas, así como revisar infraestructura técnica de mantenimiento del edificio.
- Pedir también al Vicerrectorado correspondiente lo siguiente:
  - Ampliación de licencias de software (SPSS),
  - Incremento de suscripciones a bases de datos bibliográficas
  - Para estudiantes incluir algún puesto de acceso a bases de datos (de acceso restringido) en salas de lectura o bibliotecas
  - Infraestructura para evaluación de exámenes finales de asignaturas por ordenador (con ordenadores portátiles o tabletas en Aulario)
  - Dotación de ordenadores para nueva ALA (pórtico en Atica dentro del Plan Anual de Desarrollo TI-2018 de Gerencia)
  - “Socratización” (proyector, ordenador, sonido) de tres salas de seminario en plantas 2ª (B1.2.019), 3ª (B1.3.019), 4ª (B1.4.019),
  - Acondicionar dos nuevos despachos en decanato, etc.
  - Actualización de criterios de financiación por ser titulaciones de Ciencias de la Salud (tanto Psicología como Logopedia)
- Llevar a cabo las acciones pertinentes con el Rectorado para la Creación del *Servicio de Voz y Lenguaje*, un nuevo servicio universitario ligado a Logopedia, ubicado en instalaciones de la Facultad y con estructura y funciones equiparables a otros servicios universitarios tales como el SEPA, CUVI, etc.
- Actualización del código identificativo de los despachos del profesorado en el edificio de la Facultad, con el fin de que coincidan con los de código patrimonial.

## 14. PLAN ECONÓMICO

- Estas son las partidas previstas de ingresos:
  - Según reparto ordinario a centros
  - Según reparto de ingresos por master y doctorado
  - Remanentes año anterior
  - Practicum

- Estas son las partidas previstas de gastos:
  - Practicum (pago a tutores externos)
  - Biblioteca, hemeroteca y docimoteca
  - Reparaciones y mantenimiento de infraestructuras
  - Material de oficina, informático y mobiliario
  - Fungible y viajes Decanato
  - Formación